



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

DECRETO por el que se aprueba la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Luis Moya, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019

## **DECRETO # 792**

### **LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA**

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
  
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Luis Moya, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Luis Moya, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó de manera consolidada a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 18 de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 24 de junio de 2020.
- b).- Con la información presentada por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Luis Moya, Zacatecas, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3965/2020 de fecha 9 de diciembre de 2020.



# ESTADOS PRESUPUESTALES

## DE INGRESOS:

LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2018 EMMA LUIS MOYA Estado Analítico de ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018						
Rubro de Ingresos	Ingresos					
	Dotación (1)	Aportaciones y Reducciones (2)	Modificado (3)=(1+2)	Desagotado (4)	Rescaldado (5)	Diferencia (6)=(4-5)
Ingresos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	2,431,000	0	2,431,000	2,241,523	2,241,523	189,477
Productos	0	0	0	0	0	0
Apropiaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes (Prestación de Servicios y Otros Ingresos)	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	560,000	0	560,000	206,770	206,770	353,230
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Fideicomisos y Jubilaciones	500,000	0	500,000	0	0	500,000
Ingresos Derivados de Fideicomisos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>3,491,000</b>	<b>0</b>	<b>3,491,000</b>	<b>2,448,293</b>	<b>2,448,293</b>	<b>-1,042,707</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Proveniencia						
Rubro de Ingresos	Ingresos					
	Dotación (1)	Aportaciones y Reducciones (2)	Modificado (3)=(1+2)	Desagotado (4)	Rescaldado (5)	Diferencia (6)=(4-5)
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	2,431,000	0	2,431,000	2,241,523	2,241,523	189,477
Productos	0	0	0	0	0	0
Apropiaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	560,000	0	560,000	206,770	206,770	353,230
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Fideicomisos y Jubilaciones	500,000	0	500,000	0	0	500,000
<b>Ingresos de los Poderes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial de los Organos Autonomos y del Sector Parlamentario Político, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>						
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes (Prestación de Servicios y Otros Ingresos)	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Fideicomisos y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de Fideicomisos</b>						
Ingresos Derivados de Fideicomisos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>3,491,000</b>	<b>0</b>	<b>3,491,000</b>	<b>2,448,293</b>	<b>2,448,293</b>	<b>-1,042,707</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		

C. LUIS ENRIQUE SANCHEZ MONTOWA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

ING. JUAN CARLOS SANCHEZ ARENAS  
DIRECTOR DEL SIMPFIN

LIC. EMMA CASTORENA LECHUGA  
COMANDANTE DEL CONSEJO





DE EGRESOS:

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
-CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Quinto Público 2019  
SMAP LUIS MOYA  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Divulgado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
<b>Sin Ramo/Dependencia</b>	<b>\$3,491,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$3,491,000</b>	<b>\$2,183,371</b>	<b>\$2,183,371</b>	<b>\$1,307,629</b>
PROFAR (TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - CVA)	\$295,000	\$0	\$295,000	\$18,200	\$18,200	\$276,800
CABECERA MUNICIPAL	\$3,211,000	\$0	\$3,211,000	\$2,167,171	\$2,167,171	\$1,043,829
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$3,491,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$3,491,000</b>	<b>\$2,183,371</b>	<b>\$2,183,371</b>	<b>\$1,307,629</b>

\_\_\_\_\_  
D. LUIS ENRIQUE SANCHEZ MONTOYA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

\_\_\_\_\_  
LIC. EMMA CASTORENA LECHUGA  
COMSARADO DEL CONSEJO

\_\_\_\_\_  
ING. JUAN CARLOS SANCHEZ ARENAS  
DIRECTOR DEL SMAP/M



**LEGISLATURA DEL ESTADO**

## ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Concepto	Cuenta Pública 2016 2016 LUIS MONTE					
	Autorización	Anulaciones (Reservas)	Ejecución (Reservas)	Ejecución	Pagado	Subejercicio
	1	2	3	4	5	6
<b>Servicios Personales</b>	<b>1,529,000</b>	<b>0</b>	<b>1,529,000</b>	<b>1,191,293</b>	<b>1,191,293</b>	<b>328,717</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,200,000	0	1,200,000	1,000,108	1,000,108	148,892
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	20,000	0	20,000	0	0	20,000
Remuneraciones Accesorias y Especiales	270,000	0	270,000	84,531	84,531	135,469
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	80,000	0	80,000	56,614	56,614	23,386
Profesiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Faltas a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>997,000</b>	<b>0</b>	<b>997,000</b>	<b>394,289</b>	<b>394,289</b>	<b>292,730</b>
Materiales de Administración: Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	35,000	0	35,000	13,032	13,032	21,968
Alquileres y Utilidades	10,000	0	10,000	7,643	7,643	2,357
Materiales Puros y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,70,000	0	1,70,000	144,754	144,754	25,246
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	5,000	0	5,000	38,201	38,201	17,799
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	270,000	0	270,000	177,228	177,228	92,772
Materiales, Materiales, Materiales de Protección y Artículos Deportivos	15,000	0	15,000	4,760	4,760	10,240
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Instrumentos, Materiales y Accesorios Menores	90,000	0	90,000	57,648	57,648	32,352
<b>Servicios Generales</b>	<b>584,000</b>	<b>0</b>	<b>584,000</b>	<b>283,118</b>	<b>283,118</b>	<b>380,882</b>
Servicios Básicos	168,000	0	168,000	55,186	55,186	110,814
Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	45,000	0	45,000	939	939	44,062
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	15,000	0	15,000	2,532	2,532	11,468
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	308,000	0	308,000	203,479	203,479	104,521
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Trabajo y Muebles	10,000	0	10,000	0	0	10,000
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	10,000	0	10,000	0	0	10,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	<b>590,000</b>	<b>0</b>	<b>590,000</b>	<b>313,870</b>	<b>313,870</b>	<b>276,130</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	590,000	0	590,000	313,870	313,870	276,130
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Anticipo	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>230,000</b>	<b>0</b>	<b>230,000</b>	<b>21,937</b>	<b>21,937</b>	<b>208,063</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	80,000	0	80,000	20	20	29,980
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumento Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Utensilios y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Mobiliario, Otros Equipos e Instrumentos	200,000	0	200,000	21,917	21,917	178,083
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Prestaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Reservas y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Anticipo	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Exigencias Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Asignaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Asignaciones	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Otros de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Cobertura	0	0	0	0	0	0
Ayuda Financiera	0	0	0	0	0	0
Membros de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adeudo)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,491,000</b>	<b>0</b>	<b>3,491,000</b>	<b>2,183,371</b>	<b>2,183,371</b>	<b>1,307,629</b>

C. LUIS ENRIQUE SANCHEZ MONTAÑA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

L. C. EMMA CASTORENA LECHUGA  
CONSEJERA DEL CONSEJO

ING. JUAN CARLOS SANCHEZ ARENAS  
DIRECTOR DEL SIMAYAM



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

### Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	REVISADO	% FISCALIZADO
	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
	INGRESOS DE GESTIÓN	2,448,292.62	2,448,292.62	
5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2,241,522.62	2,241,522.62	100.
	PATICIPACIONES, APORTACIONES Y SUBSIDIOS	206,770.00	206,770.00	100.
	Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$2,448,292.62	\$2,448,292.62	

### Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

NOMBRE DE LA CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	EROGACIÓN SEGÚN ESTADO DE CUENTA	IMPORTE REVISADO	% FISCALIZADO
Fuentes de Financiamiento de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Auza.	064292660-7	2,328,348.10	1,993,241.24	85.61
Total		\$2,328,348.10	\$1,993,241.24	85.61

## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emiten resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública -Obras Públicas- del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Luis Moya, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.





## PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2018		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-19
		Disposición	Amortización		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-325,597.40	52,300.00	52,300.00	0.00	-325,597.40
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,622.46	22,181.21	22,181.21	0.00	8,622.46
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	122,122.80	7,089.00	7,089.00	0.00	122,122.80
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	441,569.94	269.13	0.00	-269.13	441,839.07
PARCIAL	246,717.80	81,839.34	81,570.21	-269.13	246,986.93

### I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$70,075.47	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$70,075.47	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	781.88	En promedio cada empleado del municipio atiende a 781.88 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	61.89%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$1,191,283.00, representando un 61.89% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$735,840.54.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	64.44%	El Gasto en Nómina del ente representa un 64.44% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	20.15%	El saldo de los pasivos aumentó en un 20.15%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo-Deuda Pública})) * 100$	178.89%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 178.89% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	15.55%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	\$5.78	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$5.78 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	5.60%	Los deudores diversos representan un 5.60% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	128.49%	El saldo de los Deudores Aumentó un 128.49% respecto al ejercicio anterior.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación} / \text{Ingreso Corriente}) * 100$	82.47%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%





H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales base a lo presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-29.87%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 29.87% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-37.46%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 37.46% del Total Presupuestado.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados - Egresos Devengados	\$264,921.76	El Ingreso Recaudado en el Municipio fue por \$2,448,292.62, y el Egreso Devengado fue por \$2,183,370.86, lo que representa un Ahorro por \$264,921.76, en el ejercicio.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	100.00%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$2,096,015.44, que representa el 100.00% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$2,096,015.44.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	N/A	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	10	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 10 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



## II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Luis Moya, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.26
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.46
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	2.08
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.30
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	7.60

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2494/2021 de fecha 17 de junio de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:





LEGISLATURA DEL ESTADO

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	8	1	7	7	IEI
				1	Otros
Recomendaciones	7	0	7	7	REC
SEP					
SUBTOTAL	15	1	14	15	
Denuncia de Hechos					
TESOFE					
SAT					
Otros					
IEI					
SUBTOTAL	0	0	0	0	
TOTAL	15	1	14	15	

**SIGLAS**

- REC: Recomendación
- SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores
- IEI: Integración de Expediente de Investigación
- DH: Denuncia de Hechos
- TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos
- SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.





2. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 07 (SIETE) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-19/23-SIMAPLM-002-01, RP-19/23-SIMAPLM-003-01, RP-19/23-SIMAPLM-004-01, RP-19/23-SIMAPLM-005-01, RP-19/23-SIMAPLM-006-01, RP-19/23-SIMAPLM-007-01, RP-19/23-SIMAPLM-011-01, que implican un monto de **\$56,348.48 (CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N.)** .

3. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Luis Moya, Zacatecas.





Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

## DECRETA

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Luis Moya, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 07 (SIETE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo



conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-19/23-SIMAPLM-002-01, RP-19/23-SIMAPLM-003-01, RP-19/23-SIMAPLM-004-01, RP-19/23-SIMAPLM-005-01, RP-19/23-SIMAPLM-006-01, RP-19/23-SIMAPLM-007-01, RP-19/23-SIMAPLM-011-01, que implican un monto de **\$56,348.48 (CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N.)**.

**CUARTO.-** Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.

**QUINTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

### **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.





**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

**PRESIDENTA**

**DIP. EMMA LISSET LOPEZ MURILLO**

**SECRETARIA**

**DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA**

**SECRETARIA**

**DIP. MA. NAVIDAD DE JESUS RAYAS OCHOA**



H. LEGISLATURA DEL ESTADO